

V A R I A

NOMBRAMIENTOS

DECRETO NÚMERO 2621 DE 1948
(julio 26)

por el cual se hacen unos nombramientos en el ramo de educación.

El Presidente de la República de Colombia
en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Artículo segundo.—Por haber renunciado el Reverendo Padre Félix Restrepo S. J. nómbrase Director del Instituto Caro y Cuervo al señor José Manuel Rivas Sacconi.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 26 de julio de 1948.

MARIANO OSPINA PÉREZ.

El Ministro de Educación Nacional,

FABIO LOZANO Y LOZANO.

DECRETO NÚMERO 3507 DE 1948
(9 octubre)

por el cual se hace un nombramiento en el ramo de educación.

El Presidente de la República de Colombia
en ejercicio de sus facultades legales, y

Considerando:

Que el R. P. Félix Restrepo S. J. fue designado miembro del Ateneo Nacional de Altos Estudios, desde la creación de esta entidad en 1940, y Director del Instituto Rufino J. Cuervo, dependiente de aquél;

Que establecido en 1944, en forma definitiva, el Instituto Caro y Cuervo, el P. Restrepo ocupó la dirección de él y la ha desempeñado hasta el presente con competencia y consagración ejemplares;

Que la intervención y los trabajos del P. Restrepo fueron decisivos en la preparación y organización del Instituto Caro y Cuervo — que es hoy alto centro de cultura en el país —, de suerte que puede ser considerado como su promotor, fundador y animador constante;

Que el P. Restrepo es una eminente figura en el campo de las letras colombianas e hispanoamericanas, por sus numerosas obras, entre las cuales se destacan *El alma de las palabras*, la *Llave del griego*, *El castellano en los clásicos*, *Raíces griegas*, *La cultura popular griega a través de la lengua castellana* y *La ortografía en América*, que le han merecido ser designado miembro de varias Academias y corporaciones científicas,

Decreta:

Artículo primero.—Nómbrese al Padre Félix Restrepo S. J. Presidente Honorario del Instituto Caro y Cuervo.

Artículo segundo.—El Instituto Caro y Cuervo preparará y cuidará la publicación de un tomo de trabajos filológicos y literarios en homenaje al P. Félix Restrepo, para el cual se solicitará la colaboración de estudiosos nacionales y extranjeros.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 9 de octubre de 1948.

MARIANO OSPINA PÉREZ.

El Ministro de Educación Nacional,

FABIO LOZANO Y LOZANO.

MOCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA VI CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA DE 1928, SOBRE AUXILIO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA OBRA DEL «DICCIONARIO DE CONSTRUCCIÓN Y RÉGIMEN DE LA LENGUA CASTELLANA» DE DON RUFINO JOSÉ CUERVO

La IX Conferencia Internacional Americana

Considera:

Que todavía no se ha dado cumplimiento a la Resolución aprobada en La Habana por la VI Conferencia Internacional Americana el 15 de febrero de 1928, por medio de la cual las repúblicas hispánicas de América acordaron contribuir cada una con determinada cantidad al levantamiento de un fondo destinado a costear la edición del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* de que es autor el egregio filólogo colombiano Rufino José Cuervo;

Que la antedicha Resolución tuvo el doble carácter de homenaje a la más grandiosa obra de lexicografía castellana que se conoce, y de medida de utilidad y necesidad indiscutibles para todos los países de lengua española;

Que la IX Conferencia Internacional Americana se celebra en la ciudad de Bogotá, cuna del ilustre sabio que dedicó su vida entera a la tarea de limpiar, fijar y dar esplendor a la lengua de diez y ocho repúblicas americanas, por lo cual es eminentemente apropiado renovar aquí los anhelos y propósitos de la antes mencionada Resolución de La Habana;

Que el Gobierno de Colombia ha comenzado ya, con la colaboración de los beneméritos lingüistas y filólogos que trabajan en el Instituto Caro y Cuervo la ardua tarea de coordinar y publicar las papeletas que dejó escritas el señor Cuervo como continuación de su monumental obra; y

Que los gobiernos de las repúblicas hispánicas tienen manifiesto interés en impulsar la labor ya comenzada con notable eficiencia, al par que en tributar el homenaje que se debe al idioma de sus respectivos pueblos y a la memoria del hombre que más profundamente la conoció y más efectivamente la glorificó.

En virtud de lo cual, la IX Conferencia Internacional Americana

Resuelve:

1º. Reiterar los anhelos y propósitos expresados en la Resolución suscrita en La Habana el 15 de febrero de 1928 por la VI Conferencia Internacional Americana sobre auxilio a la edición del *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* compuesto por Rufino José Cuervo; y

2º. Expresar su voluntad de que la Unión Panamericana, en ejercicio de las amplias facultades que se le concedieron por medio de la referida resolución, proceda a darle cumplimiento en todas sus partes, a fin de que a la mayor brevedad posible pueda el mundo hispano recoger y disfrutar el invaluable patrimonio lingüístico y cultural que representa lo que quedó escrito de aquella monumental obra.

JUICIOS

CUERVO, RUFINO J., *Obras inéditas de Rufino J. Cuervo*. Editadas por el P. Félix Restrepo, S. J., Bogotá, Editorial Voluntad, S. A., 1944, XLIV+494 págs.

A la muerte del gran filólogo colombiano, sus libros y papeles pasaron a la Biblioteca Nacional de Bogotá, que los ha conservado cuidadosamente. El Gobierno de Colombia encargó al P. Félix Restrepo y a D. Pedro Urbano González de la Calle la tarea de continuar el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. En cumplimiento de este encargo, el P. Restrepo se dedicó a ordenar y estudiar los manuscritos de Cuervo, a confrontarlos con sus obras impresas y a entre-

sacar de sus legajos los materiales que había dejado total o parcialmente inéditos. Fruto de su paciente y amorosa investigación es este volumen de obras inéditas que ahora nos ofrece pulcramente impreso el Instituto Caro y Cuervo, como homenaje al maestro en el centenario de su nacimiento. El Sr. G. de la C. ha identificado las citas bibliográficas de los manuscritos.

Después de los preliminares y de la bibliografía, ocupa 318 páginas la parte conservada del *Castellano popular y castellano literario*, que había de ser una de las obras mayores de Cuervo. Según el índice que ha exhumado el P. R., se dividía en cuatro partes: I, *Fonética*; II, *Analogía*; III, *Semasiología*, y IV, *Vocabulario*. Su propósito era facilitar a los hispanoparlantes un instrumento de comparación entre el habla de su país o comarca y la lengua literaria, a la vez que divulgar las nuevas orientaciones lingüísticas que renovasen la petrificada Gramática tradicional. Pensó incorporar a esta obra — ya muy adelantada en 1905 — los materiales y estudios reunidos en las primeras ediciones de sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* y desentenderse ya de este último libro. Pero luego, instado por sus amigos a reimprimir las *Apuntaciones*, cambiaron sus propósitos y volcó en la nueva edición de las *Apuntaciones* gran número de datos que tenía allegados para su *Castellano popular*, que desde entonces quedó definitivamente abandonado.

Del *Castellano popular* se ha conservado casi entera la *Fonética*, que ahora se publica. Comienza Cuervo por un capítulo de *Fonética general*, al cual siguen otros cuatro dedicados a las alteraciones fonéticas, acento, diptongación y cómputo silábico de vocales consecutivas. Comparando la doctrina de Cuervo con la ciencia de su tiempo, sorprende el enorme esfuerzo de su personalidad solitaria para asimilarse cuantos estudios valiosos se hacían en Europa en esta materia y aplicarlos a todo el dominio lingüístico hispano. Claro es que, mirando desde el momento actual, la *Fonética* es la rama de la *Lingüística* que más ha evolucionado entre nosotros en lo que va de siglo, y que una parte de las ideas de Cuervo, admirables en su época, han quedado inevitablemente envejecidas hoy. Esto no significa mengua alguna en su gloria de innovador y maestro de cuantos se dedican a los estudios filológicos: su dirección metódica queda en pie, y subsisten también con todo su valor los datos, geográficamente localizados y autorizados con todo escrúpulo bibliográfico, sobre pronunciaciones populares, además de la opinión certera que en muchos casos formula sobre la línea divisoria entre lo correcto y lo incorrecto. Sería conveniente que, para facilitar el aprovechamiento de tan copiosas noticias, el Instituto Caro y Cuervo publicase un folleto con el índice alfabético de las palabras y variantes estudiadas en este volumen de *Obras inéditas*, semejante al que puso Cuervo al final de sus *Apuntaciones*.

A la parte conservada del *Castellano popular* sigue en este tomo

una refundición notablemente ampliada de un trabajo de Cuervo publicado por primera vez en la revista *Romania* (1893): *Las segundas personas de plural en la conjugación castellana*. Conserva este opúsculo su plena vigencia científica y, tanto por los datos que ofrece como por su orientación metódica, es modelo de exactitud para los investigadores. Estudia las vicisitudes de las desinencias latinas *-tis* y *-stis* a través de textos literarios de todas las épocas y de las formas dialectales que pudo allegar en España y América.

El tercero y último de los escritos de Cuervo insertos en el tomo que comentamos se titula *Disquisiciones sobre antigua ortografía y pronunciación castellanás*. El autor lo había publicado en dos partes en la *Revue Hispanique* (1895 y 1898). La segunda parte quedó incorporada, con modificaciones importantes, al *Castellano popular*, con el título de *Reacción erudita contra la pronunciación popular antigua*. La primera, y más valiosa, fue completamente rehecha por Cuervo, y es la que ahora publica el P. R. Trata de las transformaciones que la pronunciación española experimentó a lo largo del siglo xvi y primera mitad del xvii, hasta fijar en lo esencial el sistema fonético moderno, en lo que se refiere al ensordecimiento de las consonantes sonoras y, de modo particular, a la confusión e identificación progresivas de *ç-z*, *s-ss* y *x-j-g* (*ge, gi*). Su estudio está basado en el cotejo de las grafías entonces usuales y en el examen comparativo de las opiniones de los gramáticos, a partir de Nebrija, hasta que en el siglo xviii, ya consolidadas las pronunciaciones dominantes, la Academia establece las normas ortográficas.

Esperemos ahora la publicación ofrecida de los estudios menores de Cuervo en el *Boletín del Instituto Caro y Cuervo* y que el éxito de esos trabajos previos anime al P. R. y al Sr. G. de la C. en la difícil y necesaria labor de continuar el *Diccionario de construcción y régimen*.

S. GILI GAYA.

(En *Revista de Filología Española*, Madrid, tomo xxx, cuadernos 1^o-2^o, enero-junio 1946, págs. 179-181).

NECROLOGÍA

El 21 de abril del presente año falleció el gran hispanista ARTURO FARINELLI, profesor de la Universidad de Turín. Había nacido en Intra el 30 de marzo de 1867. Hizo sus estudios de filología románica en Zúrich y después en París, con Gastón Paris. Desde 1896 hasta 1904 fue profesor en la Universidad de Innsbruck. En 1907 ocupó la cátedra de literatura alemana en la Universidad de Turín: allí se formaron casi todos los germanistas italianos de la nueva generación. En 1929 fue llamado a la Academia de Italia y en 1931 fue nombrado presidente de la *Petrarca-Haus* de Colonia. Poco antes de su muerte

asistió en España a la Asamblea Cervantina, reunida para celebrar el cuarto centenario del nacimiento de Cervantes.

Entre sus escritos deben recordarse: *Die Beziehungen zwischen Spanien u. Deutschland in d. Literatur*, Berlín, 1892; *Grillparzer und Lope de Vega*, Berlín, 1894; *Don Giovanni*, Turín, 1896; *Guillaume de Humboldt et l'Espagne*, París, 1898 (2ª ed., con *Goethe et l'Espagne*, Turín, 1924); *Baltasar Gracián y la literatura de corte en Alemania*, Madrid, 1900; *Dante, Petrarca, Boccaccio in Spagna*, Turín, 1905-06; *Calderón y la música en Alemania*, Madrid, 1907; *Dante e la Francia: dall'età media al secolo di Voltaire*, Milán, 1908; *Dante in Spagna, Francia, Inghilterra, Germania*, Turín, 1922; *L'umanità di Herder e il concetto della razza*, Turín, 1919; *Il romanticismo in Germania*, 2ª ed., Bari, 1923; *Hebbel e i suoi drammi*, Bari, 1912; *Il romanticismo nel mondo latino*, 3 vols., Turín, 1927; *La vita è un sogno*, Turín, 1916; *Michelangelo e Dante*, Turín, 1918; *La tragedia di Ibsen*, Bolonia, 1923; *Byron e il byronismo*, Bolonia, 1924; *Petrarca, Manzoni, Leopardi*, Turín, 1925; *Foscolo*, Berlín, 1928; *Poesia germanica*, Milán, 1927; *Aufsätze, Reden und Charakteristiken zur Weltliteratur*, Bonn, 1925; *F. Mistral*, Roma, 1930; *Ensayos y discursos de crítica literaria hispano-europea*, 2 vols., Roma, 1926; *Viajes por España y Portugal*, 3 vols., Madrid, 1921-30 (el IV en prensa, por cuenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas); *Italia e Spagna*, 2 vols., Turín, 1929; *Goethes Aufführungen spanischer Dramen in Weimar*, Heidelberg, 1930.

Su bibliografía completa, hasta 1920, se encuentra en *Arturo Farinelli: l'opera di un maestro*, por G. A. Alfero, G. Amoretti y L. Vincenti (Turín, 1920). Sobre él pueden consultarse: G. Bertoni, *Arturo Farinelli*, en *Onoranze ad Arturo Farinelli*, Turín, 1929; G. Ravagnani, *I contemporanei*, Turín, 1930; G. Papini, *24 cervelli*, 7ª ed., Florencia, 1929; *Arturo Farinelli*, en *Annuario R. Acc. d'Italia*, II, Roma, 1931, págs. 147-161, y M. de Montoliu, *Un gran amigo y enamorado de España: Arturo Farinelli*, en *La Prensa*, Buenos Aires, 24 de julio de 1938.

En los últimos meses de su vida había aceptado colaborar regularmente en el *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*. Dos trabajos alcanzó a enviarnos: *L'aspirazione fallace ad una letteratura universale* y *Preludi al "Journal intime" dell'Amiel*. El primero — discurso, al parecer —, ve hoy la luz en nuestras páginas, como homenaje a la memoria de su autor.

NUEVOS COLABORADORES

GUIDO MANCINI GIANCARLO se laureó en Letras en la Universidad de Roma y se especializó luego, en esta misma Universidad, en las disciplinas de la filología románica. Ha sido profesor en varios institutos oficiales y actualmente regenta las cátedras de filología románica y lengua española en la célebre Universidad de Cálter. Ha colaborado en diversas revistas como el *Bollettino di Legislazione Scolastica Comparata*, en *La Cultura nel Mondo* y en los *Anales* de la Facultad de Letras de la Universidad en que profesa. Otros estudios suyos están en vía de publicación. Siguiendo en cierto modo la línea de Croce en sus investigaciones acerca de la historia de la cultura española en la vida espiritual de Italia, Mancini Giancarlo se ha aplicado particularmente a desentrañar las relaciones y el contenido de esa historia — no siempre claros y, por lo tanto, fáciles de captar — para verlos en la trama de la civilización de Cerdeña, de la cual se ocupa en el trabajo aquí publicado. El autor prepara en la actualidad un interesante ensayo que habrá de versar sobre la divulgación en Cerdeña de las obras de Sor Juana Inés de la Cruz.

GABRIEL PORRAS TROCONIS ha sido profesor de la Universidad de Cartagena y Rector de la misma en el año de 1934. Es miembro correspondiente de la Academia Colombiana, de la Academia de la Historia de Cartagena de Indias, de la Academia Colombiana de Historia, de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, de la Academia Americana de la Historia de Buenos Aires, de la Sociedad Argentina de Estudios Históricos y de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Ha publicado las siguientes obras: *Cuentos americanos* (1910), *Proscenio bárbaro* (Valencia, España, 1910), *Entre bastiones* (Cartagena, 1930), *Psicología y origen de la tragedia* (Cartagena, 1935) y *Gesta bolivariana* (Caracas, 1935). Es director de la revista *América Española*.